

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CUCUTA NOTIFICACION POR ESTADO No.<u>19</u>

NOTIFICACIÓN POR ESTADO DE LOS AUTOS PROFERIDOS CON FECHA 18 De junio De 2015 ART. 321 C.P.C.

w	2	I	N _o	
54001333100320090030300	54001333100320080016200	54001233100020000147301	Radicado	
ACCIONES POPULARES	ACCIONES POPULARES	ACCION DE REPARACION DIRECTA	Tipo De Proceso	
CONSUELO TRILLOS HERNANDEZ	CARRERO MORENO - CLAUDIA	DURAN SANJUAN - ANAYIBE Y OTROS	Demandante	
URBANIZACION DEL NORTE LTDA- NORTE LTDA- MUNICIPIO DE LOS PATIOS- PERSONERO MUNCIPIO DE LOS PATIOS Y OTROS	MUNICIPIO DE CUCUTA - AGUAS KPITAL	INSTITUTO DE LOS SEGUROS SOCIALES	Demandado	
Auto decide incidente PRIMERO: Abstenerse de declarar que ha existido desacato por parte del señor PRIMERO: Abstenerse de declarar que ha existido desacato por parte del señor LUIS ORLANDO SANDOVAL LAGUADO, alcalde municipal de Los Patios, al cumplimiento de la sentencia de segunda instancia proferido por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander el 24 de octubre de 2013. SEGUNDO: Oficiar al señor LUIS ORLANDO SANDOVAL LAGUADO, alcalde municipal de Los al señor que se sirva mantener informado al Despacho de manera periódica, del patios, para que se sirva mantener informado al Despacho de manera periódica, del avance de las diligencias adelantadas tendientes a dar cumplimiento a la sentencia antes citada. TERCERO: No acceder a la solicitud presentada por la señora consuelo Trillos Hernández, orientada que se conforme un comité de verificación.	AUTO OBEDEZCASE Y COMPLASE. Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Norte de Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Norte de Santander, mediante decisión de segunda instancia adoptada el 7 de mayo hogaño, por medio de la cual se modifica el numeral tercero y se confirma en sus demás partes la sentencia proferida por esta Judicatura el 22 de enero de 2015.	Auto resuelve solicitud NO SE ACCDEDE A LA SOLICITUD DE EXPEDICION DE LA PRIMERA CIPIA QUE PRESTA MERITO EJECUTIVO DE LA SENTENCIA DE FEHA 30 DE AGOSTO DE 2012	Сопсенно	Contonido

		Š	
		Radicado	
	Proceso	Tipo De	
3.00		Demandante	
		Demandado	
		Contenido	

El anterior Estado se fija hoy ,22 junio de 2015 a las ocho de la Manana (08:00 A.m), El anterior Estado se desfija hoy, 22 junio de 2015 a las seis de la tarde (06:00 P.m.).

YLA YADIRALOPEZ S